



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**561 APROBACIÓN DEFINITIVA PPTO. EJERCICIO 2023 - CONSORCIOS: RESIDUOS BAIX VINALOPÓ, CONVEGA, CREAMA Y PZ 8 - A3 GRUPO LOCAL DIPUTACIÓN DE ALICANTE**

#### ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2022, acordó aprobar inicialmente el expediente formado por los Presupuestos para el ejercicio 2023 de los siguientes Consorcios: Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 10. Área de Gestión A5; Consorcio para el Desarrollo Económico de la Comarca de la Vega Baja (CONVEGA); Consorcio para la Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta (CREAMA) y Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 8, Área de Gestión A3. Aprobado definitivamente y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a continuación, se publica el resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos de los Consorcios:



**CONSORCIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN ZONAL DE  
RESIDUOS 10. ÁREA DE GESTIÓN A5**

**ESTADO DE GASTOS:**

Capítulo 1- Gastos de Personal .....	40.241,00
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios .....	13.513.442,00
Capítulo 3- Gastos financieros .....	3.000,00
Capítulo 6- Inversiones reales .....	<u>1.507.460,00</u>
<b>T O T A L .....</b>	<b>15.064.143,00</b>

**ESTADO DE INGRESOS:**

Capítulo 3- Tasas, precios públicos y otros ingresos .....	5.492.612,00
Capítulo 4- Trasferencias corrientes .....	<u>9.571.531,00</u>
<b>T O T A L .....</b>	<b>15.064.143,00</b>



**CONSORCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA COMARCA DE  
LA VEGA BAJA (CONVEGA)**

**ESTADO DE GASTOS:**

Capítulo 1- Gastos de Personal .....	401.726,50
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios.....	251.000,00
Capítulo 5- Fondo de contingencia y otros imprevistos .....	6.000,00
Capítulo 6- Inversiones reales .....	<u>208.000,00</u>
T O T A L .....	866.726,50

**ESTADO DE INGRESOS:**

Capítulo 4- Transferencias corrientes .....	666.726,50
Capítulo 7- Transferencias de capital.....	<u>200.000,00</u>
T O T A L .....	866.726,50



**CONSORCIO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DE LA ACTIVIDAD DE LA MARINA ALTA (CREAMA)**

**ESTADO DE GASTOS:**

Capítulo 1- Gastos de Personal .....	1.102.329,62
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios.....	113.345,44
Capítulo 3- Gastos financieros .....	1.836,35
Capítulo 6- Inversiones reales .....	<u>7.859,00</u>
 T O T A L .....	1.225.370,41

**ESTADO DE INGRESOS:**

Capítulo 4- Transferencias corrientes .....	<u>1.225.370,41</u>
 T O T A L .....	1.225.370,41



**CONSORCIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN ZONAL DE  
RESIDUOS DE LA ZONA 8, ÁREA DE GESTIÓN A3**

**ESTADO DE GASTOS:**

Capítulo 1- Gastos de Personal .....	191.765,21
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios.....	6.617.585,56
Capítulo 3- Gastos financieros .....	3.000,00
Capítulo 6- Inversiones reales .....	<u>2.300,00</u>
T O T A L .....	6.814.650,77

**ESTADO DE INGRESOS:**

Capítulo 4- Transferencias corrientes .....	6.801.273,09
Capítulo 5- Ingresos patrimoniales.....	13.077,68
Capítulo 7- Transferencias de capital.....	<u>300,00</u>
T O T A L .....	6.814.650,77



Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publican las plantillas de personal para el ejercicio 2023 de los citados Consorcios, aprobadas en sesión extraordinaria de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintidós:



**CONSORCIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN ZONAL DE  
RESIDUOS 10. ÁREA DE GESTIÓN A5**

**PLANTILLA 2023**

Denominación plaza	Núm. plazas	Grupo de titulación	Escala	Subescala	Clase
Técnico de Gestión Económica	Una	A2	Administración Especial	Técnica	Técnico Medio



CONSORCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA COMARCA DE LA  
VEBA BAJA (CONVEGA)

PLANTILLA 2023

Denominación	Titulación	Número	Grupo
GERENCIA- AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Licenciatura	1	A1
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	Licenciatura	1	A1 A2
TESORERÍA- AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Licenciatura	1	
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	Licenciatura	2	A1
TÉCNICO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL	Licenciatura	1	A1
TÉCNICO DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO	Licenciatura	1	A1
TÉC. FORMACIÓN	Licenciatura	1	A1



CONSORCIO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DE LA ACTIVIDAD DE LA MARINA ALTA (CREAMA)

PLANTILLA 2023

A) PERSONAL LABORAL FIJO

PUESTO	NÚMERO	GRUPO COT.	TITULACIÓN
Gerenta	1	A1	Licenciatura
Técnica/o	14	A2	Diplomatura
Administrativa/o	4	C1	Bachiller Superior o Equivalente
Auxiliar Administrativa/o	9	C2	Graduado Escolar



**CONSORCIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN ZONAL DE RESIDUOS 8. ÁREA DE GESTIÓN A3**

**PLANTILLA 2023**

**1. RESERVADAS A PERSONAL DIRECTIVO**

<u>Denominación plaza</u>	<u>Núm. plazas</u>	<u>Características</u>	<u>Observaciones</u>
Gerente del Consorcio	Una	A1	

**2. RESERVADAS A FUNCIONARIOS DE CARRERA**

<u>Denominación plaza</u>	<u>Núm. plazas</u>	<u>Grupo de titulación</u>	<u>Escala</u>	<u>Subescala</u>	<u>Clase</u>	<u>Observaciones</u>
Administrativo de asesoramiento y apoyo	Una	C	Administración General	Administrativa	---	



Contra los presentes presupuestos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el “Boletín Oficial de la Provincia”, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del citado R.D.L. 2/2004.

En la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO

LA DIPUTADA DE ADMINISTRACIÓN  
GENERAL, PROYECTOS EUROPEOS Y  
HACIENDA

EL OFICIAL MAYOR